



ALCALDÍA DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES

DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

NIT. 800095734-7

INFORME DE SUPERVISIÓN

Formato 29
DECRETO No. 100-29-042 de 2024
Versión: 1.0
Página 1 de 4

Belén de los Andaquíes, 29 de abril de 2026

NO DEL PROCESO EN EL SECOP	013-CDAG-2026			
CONTRATO No	013-2026	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22/01/2026	
TIPO DE PERSONA	PERSONA NATURAL			
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES			
CONTRATISTA:	MAYERLY CARDOZO GARCIA	IDENTIFICACIÓN	1.094.889.846 ARMENIA – QUINDIO.	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN Y ASESORÍA PARA EL DESARROLLO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES, CAQUETÁ.			
CONDICIONES INICIALES				
VALOR INICIAL CONTRATO:	Para todos los efectos a que haya lugar, el valor del presente contrato asciende a la suma de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS (\$24.000.000,00) M/CTE.			
NO DE CDP.	029	FECHA DE EXPEDICION	21/01/2026	VALOR \$24.000.000
NO DE RP	72	FECHA DE EXPEDICION	22/01/2026	VALOR \$24.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Se estima que la actividad objeto de la necesidad de la contratación se desarrollará contados a partir del Acta de Inicio hasta el 30 de junio de 2026			
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	21/01/2026			
FECHA DE INICIO:	22/01/2026			
FECHA DE TERMINACIÓN	30/06/2026			

1. **DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta que, mediante designación de supervisión por el ordenador del gasto, en la plataforma SECOP II de fecha 21 de enero del 2026, se designó como SUPERVISOR, para el contrato de prestación de servicios No. **013-2026** el Secretario de Infraestructura y Ordenamiento **JUAN MANUEL ESPINOSA FERLA**, me permito realizar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al **INFORME No. 004** de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación.

2. Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado del **66.66%**.

En cumplimiento del objeto del contrato me permito constar que el contratista cumplió con las siguientes obligaciones pactados:

“Compromiso y liderazgo por Belén”

Alcaldía Belén De Los Andaquíes Caquetá

(8) 431 6264

CAM- Calle 5 N° 4-42
Codigo postal 186010



ALCALDÍA DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES

DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

NIT. 800095734-7

INFORME DE SUPERVISIÓN

Formato 29
DECRETO No. 100-29-042 de 2024
Versión: 1.0
Página 2 de 4

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	AVANCE
1. Desarrollar el objeto del contrato bajo el principio de la buena fe, con fundamento en su leal saber y entender.	66.66%.
2. Elaborar y actualizar los planes de acción anuales de las dependencias de la Administración Municipal, asegurando su alineación con el Plan de Desarrollo Municipal, los lineamientos presupuestales vigentes y las metas institucionales.	66.66%.
3. Concertar con cada dependencia las metas y actividades a incluir en los planes de acción, consolidar la información suministrada, verificar su coherencia técnica y normativa, y entregar un documento final por cada dependencia, debidamente revisado y avalado por los responsables.	66.66%.
4. Apoyar la formulación de proyectos con base a la metodología establecida por el Departamento Nacional de Planeación DNP, metodología general ajustada MGA WEB, conforme a las necesidades de la comunidad y conformidad con los programas y proyectos establecidos en las normas vigentes y en el plan de desarrollo Municipal.	66.66%.
5. Apoyar y asesorar a las diferentes dependencias del municipio en los trámites y ajustes de los diferentes proyectos de inversión en el aplicativo PIIP.	66.66%.
6. Llevar los consecutivos de cada uno de los proyectos que se generan en la plataforma y registrarlo en el banco de proyectos.	66.66%.
7. Apoyar los diferentes planes de acción en los proyectos de inversión con sus respectivas actividades y apoyar en la elaboración del plan operativo de inversiones (POAI).	66.66%.
8. Apoyo a los secretarios de la administración en la elaboración de las solicitudes de CDP de los proyectos de inversión.	66.66%.
9. Realizar de manera física los proyectos formulados y almacenarlos en los archivos de la administración.	66.66%.
10. Asistir y participar cuando sea requerido en reuniones, comités y eventos en desarrollo del objeto contractual.	66.66%.
11. Las demás que designe el supervisor o que se requieran de acuerdo a la naturaleza del objeto contractual.	66.66%.
12. Mantener indemne al municipio frente a cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista, obligación que perdurará por el término de duración del contrato, a su liquidación, y por un año más.	66.66%.

“Compromiso y liderazgo por Belén”

Alcaldía Belén De Los
Andaquíes Caquetá

(8) 431 6264

CAM- Calle 5 N° 4-42
Codigo postal 186010



ALCALDÍA DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES

DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

NIT. 800095734-7

INFORME DE SUPERVISIÓN

Formato 29
DECRETO No. 100-29-042 de 2024
Versión: 1.0
Página 3 de 4

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	AVANCE
13. Apoyar a la organización, conservación y custodia del archivo físico y digital de los proyectos presentados al Banco de Programas y Proyectos de Inversión Pública.	66.66%.
14. Responder por los elementos, bienes, información, que se pongan a su disposición para la ejecución del contrato, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.	66.66%.
15. Asistir a las reuniones y sesiones de trabajo que sean programadas por la Oficina de Planeación municipal.	66.66%.
16. Afiliarse al sistema de seguridad social y permanecer afiliado por el término de ejecución del presente contrato (salud, pensión y riesgos laborales).	66.66%.
17. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la orden o contrato.	66.66%.
18. Presentar al supervisor del contrato, informe mensual, durante el plazo contractual, donde se indique el grado de avance de las actividades, y adjuntar los soportes correspondientes.	66.66%.
19. Entregar al Municipio toda la información en medio físico y magnético que recopile durante el desarrollo del presente contrato y en razón de su objeto, debidamente legajada y clasificada, en la forma que disponga la oficina, empleado o funcionario encargado o con funciones de archivo municipal.	66.66%.

3. **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL:** Sobre dicho aspecto se verificó el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social:
Salud: Nueva eps, **PENSION:** Porvenir, **ARL:** Positiva

MES ABRIL DE 2026

IBC	\$ 2.000.000
SALUD	\$ 250.000
PENSIÓN	\$ 320.000
ARL	\$ 10.500
No. DE PLANILLA	36833912

4. **BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA.** El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

“Compromiso y liderazgo por Belén”

Alcaldía Belén De Los
Andaquíes Caqueta

(8) 431 6264

CAM- Calle 5 N° 4-42
Código postal 186010



INFORME DE SUPERVISIÓN

Formato 29
DECRETO No. 100-29-042 de 2024
Versión: 1.0
Página 4 de 4

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
PAGO 1	\$4.000.000	Mes de Enero	16.66%
PAGO 2	\$4.000.000	Mes de Febrero	16.66%
PAGO 3	\$4.000.000	Mes de marzo	16.66%
VALOR AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	\$4.000.000	Mes de abril	16.66%
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	\$8.000.000	01/05/2026 al 31/05/2026	33.34%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$24.000.000	02/02/2026 al 30/06/2026	100,00%

5. **CONCLUSION:** Con base en todo lo expuesto anteriormente, el suscrito SUPERVISOR certifica que durante el de **ABRIL** el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social, con las obligaciones contractuales según lo dicho en este documento y en consecuencia autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000) M/TE**

JUAN MANUEL ESPINOSA FERLA
Secretario de Infraestructura y Ordenamiento
Supervisor

ANEXOS: Todos los documentos que se relacionen en el informe del contratista.